

APCs y acuerdos transformativos

Solicitud de asesoramiento

- [¿Qué son las APCs?](#)
- [El plan S](#)
- [¿Qué son los acuerdo transformativos?](#)
- [Acuerdos transformativos de la Universidad de Jaén](#)

¿Qué son las APCs?

Article Processing Charges (APCs) es el cargo por procesamiento de artículos que a veces cobran las editoriales de revistas científicas para que los trabajos que publican estén disponibles en acceso abierto. Con estas tasas, los autores se hacen cargo de los gastos de publicación y gestión. Esta tasa puede ser pagada por el autor, la institución del autor o su financiador de investigación. Algunas agencias y programas de financiación de la investigación contemplan que este gasto pueda ser incluido como parte del presupuesto de los proyectos de investigación, como por ejemplo, en el caso del [H2020](#).

Plan S



El [Plan S](#) es una iniciativa para el acceso abierto de publicaciones científicas lanzado por Science Europe en 2018.

Es una iniciativa de «cOAlition S», un consorcio promovido por el Consejo Europeo de Investigación y agencias nacionales de financiación de la investigación países europeos

El Plan intenta convencer a los principales financiadores de investigación que todas las publicaciones científicas derivadas de proyectos con financiación pública se publiquen en acceso abierto de manera inmediata.

Cuanto más financiadores se unan, más artículos se publicarán en revistas OA que cumplan con sus requisitos, lo que obligará a los editores a cambiar sus revistas de suscripciones protegidas por un sistema de pago por OA.

El **Plan S** requiere Acceso Abierto inmediato; también insiste en que los autores conserven los derechos de autor y que las revistas híbridas, que cobran suscripciones pero también ofrecen una opción de OA pagado, firmen **“acuerdos transformativos”** para cambiar a un OA completo.

¿Qué son los acuerdos transformativos?



“Son contratos negociados entre instituciones (bibliotecas, consorcios nacionales y regionales) y editores

que transforman el modelo de negocio subyacente a la publicación de revistas académicas, pasando de uno basado en el acceso de pago (suscripción) a otro en el que los editores reciben una remuneración justa por sus servicios de publicación en acceso abierto”.

Las **condiciones** bajo las que se suscriben estos acuerdos son:

- Pasar de pagar por la suscripción a pagar por publicar en Acceso Abierto.
- Asegurar el copyright de las obras en manos del autor y no del editor.
- Hacer públicos los términos y condiciones del contrato suscrito para favorecer su transparencia.
- Son acuerdos transitorios, hasta que la comunicación científica logre ser en su totalidad de Acceso Abierto.
- Los gastos deben ser neutrales, equivalentes a los gastos por suscripción, evitando así un doble pago.
- Estos acuerdos deben especificar con claridad a los autores las condiciones a las que deben acogerse para poder publicar.

Beneficios para las/los investigadores/investigadoras

- Publicar en acceso abierto cumpliendo los requisitos de las entidades financiadoras
- Exención del pago por procesamiento del artículo (APC) en estas editoriales
- Conservar los derechos sobre mediante licencias Creative Commons

Las publicaciones con las que puedes beneficiarte de estos acuerdos deben ser artículos de investigación y revisiones y deben tener un autor de correspondencia vinculado a la institución que generalmente se identifica por el dominio de su correo electrónico.

Acuerdos transformativos de la Universidad de Jaén

La Biblioteca de la Universidad de Jaén mantiene acuerdos transformativos con los principales editores para apoyar la publicación en acceso abierto. Mediante estos acuerdos, los autores de la Universidad podrán beneficiarse de la financiación de los costes de procesamiento de los artículos (APCs). Dependiendo de cada editor, dicha financiación estará condicionada a una relación específica de revistas dónde publicar y a un número limitado de APC al año, por lo que no existe garantía de que en el momento de la publicación haya disponibilidad.

Criterios de selección de artículos por parte de la UJA:

En reunión del Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deporte con el Vicerrectorado de Investigación de la UJA se llegó al acuerdo de establecer como criterio para la elegibilidad de las solicitudes para cubrir los costes de los APCs a cargo de los acuerdos transformativos, el **orden de llegada**, dar prioridad a las solicitudes que lleguen en primer lugar.

A los solicitantes se les informará de que no se financiarán APCs cuando el proyecto de investigación cuente con otras posibilidades de financiación adicional para el pago de los APCs.

Acuerdos transformativos

- [Cambridge](#)
- [Elsevier](#)
- [Wiley](#)
- [Springer Nature](#)

Descuentos

- [MDPI](#)
- [Acuerdo: MDPI Institutional Open Access Program](#)
- [Elsevier](#)
- [READ & PUBLIH CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS](#)
- [Springer Nature](#)
- [wiley](#)

Enlaces transversales de libro para APCs y acuerdos

transformativos

- [Acuerdo: MDPI Institutional Open Access Program >](#)